



ripeess

Intercontinental network for the promotion of the social and solidarity economy
Intercontinental network for the promotion of the social and solidarity economy
Intercontinental Network for the Promotion of Social and Solidarity Economy

www.ripeess.org

info@ripeess.org

RIPESS – Intervención en la sesión plenaria

ILC 114 | Trabajo digno en la economía de las plataformas

Señor Presidente, señor Director General, distinguides delegades,

Intervengo en nombre de RIPESS —la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria—, en representación de las redes de ESS de de África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Oceanía.

RIPESS celebra este momento histórico. Pero al diseñar nuevas normas para los trabajadores de las plataformas, debemos plantearnos una pregunta más difícil: ¿quién es el propietario de las plataformas?

Hoy en día, las plataformas son propiedad de los inversores. Los trabajadores asumen todo el riesgo y no tienen ningún poder de decisión. Pero este no es el único modelo posible.

En todo el mundo, los trabajadores ya están creando plataformas de las que son propietarias y que gestionan ellos mismos. El Consorcio de Cooperativismo de Plataforma documenta más de quinientas cooperativas de plataforma en 60 países. No se trata de experimentos. Son alternativas.

El proyecto de Convenio establece protecciones cruciales. RIPESS las respalda plenamente. Pero si solo regulamos el modelo dominante, corremos el riesgo de consolidarlo. Esta Conferencia también debe abrir la puerta a modelos diferentes.

Y debe ser coherente con sus propios compromisos. En 2022, esta Conferencia adoptó una Resolución sobre el trabajo decente y la ESS. La Asamblea General de las Naciones Unidas siguió con dos resoluciones —en 2023 y 2024— que reconocen la ESS como motor del trabajo decente. La propia OIT preside el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria

La Recomendación sobre la economía de plataformas debe reflejar estos compromisos. RIPESS insta al Comité de Normas a incluir un texto que reconozca los modelos de plataformas cooperativas y de propiedad de los trabajadores, y que anime a los Estados miembros a apoyarlos a través de la contratación pública, la infraestructura digital y la financiación.

Los trabajadores merecen más que protección dentro de un sistema injusto. Merecen el poder de construir uno diferente. Democratizamos la economía de plataformas para el trabajo decente.

Gracias.